

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003188

Las condes, 06 de JUNIO de 2025

VISTOS : Informe Nro. 832 con fecha 06/06/2025 de la Direccion Juridica. Receptor Judicial.
Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 052058 OTS	3617	05/06/2025	JORGE MANUEL SEPULVEDA JARA TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152211999001	280.702	240.000 40.702
TOTAL					280.702	280.702

La cantidad de :

DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL



FECHA:

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5321122011 \$ 280.702

